

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****37330** PROCESOS EQ DE ESTERILIZACIÓN, S.A.

Reducción de capital social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 18 de diciembre de 2009, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Procesos Eq de Esterilización, S.A. acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 675.000 euros, dejándolo en la cantidad de 225.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de 90.000 acciones, las n.º 1 a 90.000, ambas inclusive, en la cantidad de 2,5 euros cada una de ellas, y con la finalidad de condonar a sus accionista dividendos pasivos pendientes de desembolso.

Por lo anterior, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la citada reducción de capital social en los términos previstos en el artículo 166 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La citada reducción de capital deberá quedar ejecutada en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de oposición de acreedores.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Puente Ortés.

ID: A090093906-1